



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, tenga a bien informar acerca de la situación que atraviesa el Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107) y la red de traslados en minibuses de la región de Salud del Nudo Rafaela y si tiene conocimiento de la situación de cancelación sin previo aviso de viajes a pacientes ambulatorios de Rafaela y la región con turnos médicos asignados en la capital provincial. Por todo lo expuesto es que se requiere saber:

- a) Cantidad minibuses de traslado disponibles en la actualidad en la región de Salud de Rafaela.
- b) Estado en que se encuentran las unidades y si existen móviles en reparación y fuera de uso.
- c) Si se ha tomado conocimiento de la suspensión de viajes a pacientes que debían salir desde la sede del Hospital SAMCo Rafaela "Dr. Jaime Ferré" y que contaban con turnos médicos en la capital provincial.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Pacientes de Rafaela y la región, que contaban con sus turnos médicos programados en la ciudad de Santa Fe – derivados por el hospital SAMCo Rafaela “Dr Jaime Ferré” – y que debían ser trasladados se vieron afectados por la cancelación del viaje, sin haber recibido aviso de tal determinación.

Más de 10 personas que habían sido citadas a las 4 de la mañana en la puerta del nosocomio local para viajar a la capital provincial por turnos asignados oportunamente, se encontraron con la lamentable situación de que, luego de permanecer varias horas esperando, el transporte nunca llegó.

Al no contar con la presencia de personal que les informara, se dirigieron hasta la sede del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES 107). Tras realizar diversas consultas sin recibir respuestas finalmente se les informó que el minibus de traslado se encontraba averiado y se suspendía el viaje.

Esta cancelación implica para muchas y muchos pacientes tener que reprogramar sus turnos especiales - que son otorgados con meses de antelación -, lo que genera un perjuicio para quienes deben efectuar controles o tratamientos.

Tampoco se previó reemplazar las unidades o contratar un servicio privado con el objetivo de que las y los pacientes – a quienes se les requirió especialmente puntualidad para presentarse en el horario indicado - no perdieran sus turnos.

Por este motivo es que solicitamos al Ministerio de Salud que informe acerca del estado de las unidades de traslado del sistema de salud pública de Rafaela y la región.

Garantizar el derecho y acceso a una salud pública de calidad deber ser uno de los objetivos prioritarios de toda gestión de gobierno.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial